

FORMULARIO C: Representantes subregionales (2018-2020)

PARTE A (a ser completada por un/a miembro acreditado/a de la delegación del país que se postula)

Como miembro de la delegación acreditada por mi legislatura ante la 15ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, deseo expresar la voluntad de mi legislatura de postularse a un cargo en el Consejo de Administración de ParlAmericas para el período 2018-2020 y de acuerdo a los Reglamentos de ParlAmericas.

Entiendo que, de ser elegida la legislatura nacional de mi país deberá comunicar por escrito al presidente de ParlAmericas, dentro de los 30 días posteriores a la elección, el nombre del delegado/a parlamentario/a que ocupará la banca en el Consejo de Administración.

Nombre del país **ECUADOR** Fecha **14 AGOSTO DEL 2018**

Nombre del/de la delegado/a **ANA BELEN MARIN AGUIRRE** Firma 

PARTE B (a ser completada por el Presidente/a del Parlamento)

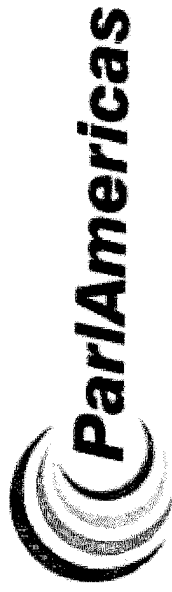
Por la presente propongo la candidatura de la legislatura de **ANA BELEN MARIN AGUIRRE** como representante al Consejo de Administración para el periodo 2018-2020. **(ECUADOR)**

Nombre del/de la Presidente/a del Parlamento **ELIZABETH CABEZAS GUERRERO** de

ECUADOR.

Firma del/de la Presidente/a del Parlamento 

Fecha **14 AGOSTO DEL 2018**



Anuncio de elecciones

Car go	Actualmente ocupado por	Procedimiento para postularse	Envío de la candidatura
Consejo de Administración			
Presidente/a	Marcela Guerra	Las y los parlamentarios que deseen postular su candidatura para presidente/a de ParlAmericas deben completar el <u>Formulario A</u>	<p>Se aceptarán nominaciones hasta las 18:00 del primer día de la Asamblea Plenaria.</p> <p>De acuerdo con los Reglamentos de ParlAmericas, las y los nominados y sus parlamentarios deben estar representados en persona el día de las elecciones.</p> <p>Los formularios completos con las candidaturas deben ser entregados a la Secretaría Internacional de ParlAmericas con atención a Anabella Zavagno, por correo electrónico (Anabella.Zavagno@parlamericas.org) o en persona.</p> <p>Para mayor información, por favor contacte a la Secretaría Internacional de ParlAmericas.</p>
Vicepresidente/a	Bob Nault	Las y los parlamentarios que deseen postular su candidatura para presidente/a de ParlAmericas deben completar el <u>Formulario B</u>	
Representante de América del Norte	Canadá	Los parlamentos o las delegaciones parlamentarias presentes en la Asamblea Plenaria que deseen postular la candidatura de su parlamento para una banca de representante subregional deben completar el <u>Formulario C</u>	
Representante de América del Norte	México		
Representante de América Central	Nicaragua		
Representante del Caribe	Jamaica		
Representante del Caribe	Trinidad y Tobago	Los parlamentos o las delegaciones parlamentarias presentes en la Asamblea Plenaria que deseen postular a su país como anfitrión de la 16ª Asamblea Plenaria (2019) deben completar el <u>Formulario D</u>	
Representante de América del Sur	Chile		
Representante de América del Sur	Ecuador		
País anfitrión de la 16ª Asamblea Plenaria	Canadá		

Según la Resolución 34-03 del Consejo de Administración de ParlAmericas, ratificado en la 11ª Asamblea Plenaria, las legislaturas miembro deben pagar sus contribuciones para poder postular su candidatura en las elecciones y retener su banca en el Consejo. El pago para el año en curso deberá recibirse a más tardar el día anterior a las elecciones para efectuar las postulaciones.

Notas explicativas sobre el Consejo

El Consejo será responsable de realizar las actividades que le fueran delegadas por la Asamblea Plenaria de ParIAméricas. Para el manejo de las cuestiones que conciernen a ParIAméricas, el Consejo recibirá el apoyo de permanente de la Secretaría Internacional.

Las y los miembros del Consejo deben ser miembros activos de sus respectivos parlamentos nacionales. Un/a director/a del Consejo no puede ostentar de forma simultánea un cargo en el Gabinete de Ministros del poder ejecutivo de su gobierno.

Para mantener un equilibrio en la representación regional, el hemisferio se dividirá en las siguientes cuatro subregiones:

- **Norteamérica:** Canadá, México y Estados Unidos
- **Centroamérica:** Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
- **Caribe:** Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago
- **Sudamérica:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela

El Consejo se compone de dieciocho (18) miembros electos, distribuidos de la siguiente manera:

- Tres (3) representantes de diferentes parlamentos de Norte y Centroamérica; y cuatro (4) representantes de diferentes parlamentos de Sudamérica y del Caribe, totalizando en catorce (14) representantes.
- Cinco (5) individuos elegidos por las delegaciones asistentes a la Asamblea Plenaria y los encuentros de las plataformas de trabajo de ParIAméricas: Presidente/a, 1er Vicepresidente/a, Presidente/a de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, Presidente/a de la Red de Parlamento Abierto y Presidente/a de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (quienes también ocupan las 2das vicepresidencias del Consejo)

Entre las y los miembros adicionales del Consejo, con todas las responsabilidades y los derechos de participación con la excepción del derecho a voto, se incluyen:

- El/la presidente/a inmediato/a anterior
- El/la representante del país anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria
- El/la Director/a General de la Secretaría Internacional de ParIAméricas
- Un/a representante permanente de la OEA

Los Reglamentos de ParIAméricas contienen información detallada acerca del proceso electoral de ParIAméricas.